

18 ABR 2017

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA OFICINA GENERAL DE PARTES	27 MAR 2017
DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	NOMBRA LINEARES
REGISTRADO	DECRETO N° 213

TOMADO RAZÓN
13 ABR 2017
Contralor General de la República

GOBERNADOR PROVINCIAL DE

SANTIAGO, 9 DE FEBRERO DE 2017

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el artículo 3º de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; y en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1.- **NÓMBRASE**, a contar del 13 febrero de 2017, en el cargo de Gobernador Provincial de Linares, en calidad de titular, grado 3º E.U.R, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **PEDRO PABLO ENRIQUE FERNÁNDEZ CHAVARRI**, cédula nacional de identidad N° 7.005.935-5, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- La Autoridad percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

PUBLÍQUESE

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA
Ministro del Interior y Seguridad Pública



LCB/AAA/GGS
DISTRIBUCION:
C.G.R.
Diario Oficial
División Jurídica
Remuneraciones
Depto. RR.HH
Oficina de Partes

10 FEB 2017

GABINETE MINISTRO



15045151